



ACTA N° 51-CP-GADPPz-2021

29/10/2021

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

PRIMER PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

En la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las 17:20, en observancia de la Convocatoria efectuada por el señor Prefecto Provincial, de fecha veinte y ocho de octubre de dos mil veintiuno, conforme lo dispone el Art. 319, del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD; en concordancia con el Art. 34 y 56 literal f) de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamientos del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; se reúnen en el despacho del señor Prefecto, los integrantes del Consejo Provincial, previo a la instalación de la Sesión Extraordinaria, actúa como Secretario el Abg. Pedro Eduardo Merino Castillo y los señores Directores Departamentales de la Institución en calidad de asesores.

PREFECTO PROVINCIAL. – Señor Secretario buenas tardes, a la señora Consejera Isabelita Heras, en representación del cantón Mera, al señor César Grefa, Alcalde del cantón Arajuno, al señor Jervis Arboleda alcalde del cantón Santa Clara, al Señor Luis Chalan, Consejero Provincial, en representación de las Gobiernos Parroquiales, a los señores Directores jefes departamentales. Señor Secretario proceda a constatar el Cuórum.

SECRETARIO GENERAL. – Señor Prefecto, antes de proceder a contar el Cuórum, pongo a su conocimiento que existe la delegación de parte del Alcalde del cantón Mera a la Abg. Isabel Heras, mediante el Oficio Nro. GADMCM-ALCALDIA-2021-0746-O, de fecha 29 de octubre de 2021, para que asista a la sesión de consejo extraordinaria a llevarse a efecto el 29 de octubre de 2021; así mismo señor Prefecto existe la excusa presentada por el Concejero Oswaldo Díaz, Delegado del cantón Pastaza, mediante el Oficio no.190-GADMP-C, de fecha 28 de octubre de 2021, por cuanto se encuentra asistiendo a una delegación a nombre del Alcalde del GAD Municipal. Con estas estas consideraciones señor Prefecto procedo a tomar la constatación del cuórum.

1. Señor Consejero Provincial Arboleda Sanabria Jervis, **Presente.**
2. Señor Consejero Provincial Ing. Chalan Ordoñez Luis Fernando, **Presente.**
3. Señora Viceprefecta Provincial Guevara Aguilar Cumandá, **Ausente.**
4. Señor Consejero Provincial Ing. Grefa Avilés Cesar, **Presente.**
5. Señor Consejero Provincial Lic. Sanchim Gabriel Ambrosio, **Ausente.**
6. Señora Delegada del Municipio del Cantón Mera Abg. Heras Isabel, **Presente**
7. Señor Consejero Provincial Ing. Zabala Gómez Luis Freddy, **Ausente.**
8. Señor Delegado del Municipio del Cantón Pastaza Tec. Díaz Mena Cesar Oswaldo, **Ausente.**
9. Señor Prefecto Provincial Ing. Guevara Blaschke Jaime, **Presente.**

SECRETARIO GENERAL. – Señor Prefecto y Señores Consejeros, 5 miembros del Consejo se encuentran presentes para la Sesión de Consejo Extraordinaria N° 51-CP-GADPPz-2021, y cuatro ausentes.

PREFECTO PROVINCIAL. – Tenernos Cuórum señor Secretario, señora Consejera, señores Consejeros, proceda señor Secretario con la lectura del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL. - Procedo señor Prefecto con lo indicado.

CONVOCATORIA N° 051-CP-GADPPZ-2021

En cumplimiento de la disposición del señor Prefecto Provincial y conforme lo dispone el Art. 319, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con el Arts. 34 y 56 literal f) de la Ordenanza 89, que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; y, la Resolución No. 013-CP-GADPPz-2019, se convoca la señora Viceprefecta y señores Consejeros Provinciales, a la Sesión Extraordinaria de Consejo, que se llevará a efecto el 29 de Octubre de 2021, a partir de las 17H00, en el despacho del señor Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, ubicada en la calle Francisco de Orellana y 27 de Febrero; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Sesión.
2. Análisis, Conocimiento y Aprobación en primer debate de la Segunda Reforma a la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, para el Ejercicio Fiscal 2021.
3. Conocimiento y Aprobación de la nómina de funcionarios, personas ilustres, e instituciones públicas y privadas a ser condecoradas en la Sesión Solemne por el Sexagésimo Segundo Aniversario de Provincialización de Pastaza.

Funcionarios de GAD Provincial de Pastaza:

1. Abg. Víctor Antonio Narváez Tandazo, régimen LOSEP.
2. Sr. Jorge Temístocle Tapia Herrera, régimen Código de Trabajo.

Personas ilustres:

3. Subteniente Richard William Benavides Ramírez
4. Comunicadora social de Pastaza. – Mgs. Carmen Narcisca Argoti Fiallos.

Instituciones públicas y privadas:

5. Industriales y Plaza de Trabajo. - Empresa Arboriente S.A., Gerente General Ing. Marco Gutiérrez.
6. Transporte Provincial e Interprovincial. - Cooperativa Touris San Francisco, Gerente Sr. Eduardo Tactaquiz.
7. Transporte Pesado. - Cooperativa de Volquetes Río Pastaza, Gerente Sr. Carlos Silva.
8. Emprendimientos Amazónicos. – Ecotienda de la Asociación Huella Pastaza, Presidenta Laura Pérez.
9. Emprendimiento Comunitario en Pastaza.- Centro Turístico Gringoyacu, Representante Sr. Remigio Toscano.
10. Comunidades y Nacionalidades de la provincia de Pastaza. - Sr. Juan Domingo Machoa Santi.
11. Hotelería y Restaurantes. - Finca el Pígal, Gerente Propietaria, Sra. Maura Coloma.

4. Clausura.

Hasta ahí señor Prefecto señores Consejeros en relación a lo que corresponde a la convocatoria N° 51 del GADPPZ.

PREFECTO PROVINCIAL. – Gracias señor Secretario, señora Consejera, señores Consejeros Provinciales, señores Directores y Jefes Departamentales, por tratarse de una sesión extraordinaria, existiendo el quórum reglamentario se declara formalmente instalada. Siguiendo punto señor Secretario.

La Resolución queda de la siguiente manera:

- ❖ **RESOLUCIÓN N° 233-CP-GADPPZ-2021.** - EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día de la Sesión Extraordinaria No. 051-CP-GADPPZ-2021, efectuada el 29 de octubre del 2021, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 50 lit. c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** Aprobar el Orden del Día propuesto por el Prefecto Provincial, constante en la Convocatoria No. 51-CP-GADPPZ-2021, de fecha 28 de octubre de 2021. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto y los señores Consejeros Provinciales presentes.

SEGUNDO PUNTO: ANÁLISIS, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

SECRETARIO GENERAL. – Señor Prefecto, señores Consejeros pongo en consideración memorando:

Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2021-0541-M

Puyo, 27 de octubre de 2021

PARA: Sr. Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke Prefecto Provincial

ASUNTO: SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO AÑO 2021

EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) en sus artículos 259 y 260, da la facultad de realizar Reformas al presupuesto, por lo que se realiza esta acción, para poder cumplir las necesidades de las diferentes áreas, tomando en consideración el Acuerdo Ministerial No. - 0041, en donde se expide el cálculo de asignaciones a favor de los gobiernos autónomos descentralizados por concepto del Modelo de Equidad Territorial con base a la liquidación del primer semestre del Presupuesto General del Estado 2021 y Reliquidación de la Ley Amazónica del año 2019-2020-2021.

Con los antecedentes expuestos, adjunto al presente remito la Segunda Reforma al Presupuesto del Ejercicio Económico 2021, la misma que se realiza, debido a la necesidad de incluir obras, incrementar saldos y disminuir actividades en los proyectos, de acuerdo a la planificación operativa anual 2021, considerando cambios en el presupuesto 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

 Atentamente,

Lda. Livia Marilú Ordoñez Paredes, **DIRECTORA FINANCIERA (E)**

SECRETARIO GENERAL. – Hasta ahí señor Prefecto, señores Consejeros en relación al segundo punto del orden del día.

PREFECTO PROVINCIAL. – Gracias señor Secretario, a la señora Consejera, a los señores Consejeros, ustedes conocen que esto es de manera dinámica, es conocido especialmente para Juntas y Municipios y también los Consejos Provinciales tuvimos una reliquidación, que fue acordada por la instancias de la CONAGOPARE, por el AME y el CONGOPE, en el tema de que los barriles para el nivel amazónico especialmente, de los barriles extraídos no es estaban pagando solamente de lo que se comercialización al exterior, pero de lo que es consumo interno eso no estaban incluyendo, entonces nos están compensando, además a todos nos han dado, a Municipios, Juntas y Consejos Provinciales, entonces todos tienen en este momento, por lo tanto ustedes verán de acuerdo al cuadro de ingresos, está teniéndose en el caso de suplementos se está dando y se está regulando, dejando claro que se está privilegiando de todo esto a lo que es la obra pública y estamos compensando, hemos tenido gastos de la primera reforma que hiciera el Consejo en Pleno, por necesidades institucionales tenemos partidas globalizadas y fueron en repuestos, mantenimientos, llantas y lubricantes para el Gobierno Provincial, entonces se quedaron compromisos asumidos por este pleno del Consejo, que fue dado para la parroquia San José, de ahí se había quedado en que estaba pendiente, estos fondos estaban ya por venir, pero no teníamos la disponibilidad de efectivo, entonces aspirábamos que llegue un poco más antes pero no llegó, entonces no podíamos invertir porque no teníamos los fondos disponibles, pero estaba el compromiso institucional así mismo. Habíamos restado una obra también a los señores de Yanacocha, les certificamos la partida, pero como el Municipio del cantón Pastaza nos negó la competencia, cuando uno remite deben dar el pedido y con partida, pero tuvimos que anularnos, ahora resulta que se animó a darle la competencia, entonces eso es lo que tiene de manera práctica; y también hay un requerimiento, que nos han hecho la colectividad para salir del IESS mucho más rápido al paso lateral, esto es el sector del restaurant Bovinos, allí sale directo a la parte alta, entonces allí se considera más el asfalto de 300 metros que está allí, eso esta considerado fundamentalmente aquí, en este espacio, también como para poder regular los créditos, porque las tablas de amortización ya se nos empieza a ir aplicando y no tenemos para cumplir este espacio. Entonces eso es básicamente lo que tenemos, en resumen, y se lo ha ido distribuyendo, no está opuesto para ninguno otro sector, me refiero para Desarrollo Sustentable, para Gestión Ambiental, ni para ningún otro sector, no es un saldo demasadamente grande, se está dando exclusivamente para lo que es obra pública. Le voy a pedir a la Directora Financiera, para que pueda darnos un detalle mucho más sucinto. Prosiga señora Directora.

DIRECTORA FINANCIERA ENCARGADA LIC. MARILU ORDOÑEZ. – Señor Prefecto, señores Consejeros, como ya explico el señor Prefecto, de acuerdo a los incrementos que hemos recibido de Ley para la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, unas pequeñas deudas que se van ingresando de acuerdo a las recaudaciones de alcabalas, especies fiscales, apertura, pavimentación ensanche y construcción de vías, otros no especificados, y también tenemos un incremento que tiene que ver con los anticipos de proveedores y contratistas, son los saldos que se está hablando, por eso nos da un incremento de ingresos de USD. 4.476.229,43, eso es lo que tenemos que ver en el suplemento de ingresos, y de acuerdo al resumen de gastos tenemos, señor Prefecto, solo se ha incrementado en la Administración General Financiera, que es USD 1.098.346, 88 que prácticamente son los préstamos al Banco del Estado y los programas de movilidad y conectividad que es USD 3.377.882,55, sumado los USD 4.476.229,43 que son los compromisos asumidos para certificaciones presupuestarias y continuar con el proceso. Entonces en los otros programas no se han incrementado, solo se han hecho trasposos de saldos de una partida de una actividad a otra, por lo que solo hay incrementos en los dos programas antes referidos, eso es lo que nosotros estamos presentando con el fin de que apruebe el Consejo y nosotros poder subir la información al Ministerio de Finanzas.

PREFECTO PROVINCIAL. - Como ustedes saben es el presupuesto de este año, pero como ustedes ven el comparativo nosotros seguimos manteniendo la proporcionalidad, el gasto corriente nuestro está allí en 16%, pero en el tema que es lo que se busca es tener siempre una racionalidad y como tal hacer el espacio administrativo, por eso el llevado a Consejo por procedimiento y si así lo dispone esto pasa a la Comisión de Planificación y Presupuesto, para que lo que ha señalado la será Financiera que es la inclusión que se ha impartido desde la Prefectura puedan ustedes confirmarla en total, eso es el tema señora Consejera y señores Consejeros. Prosiga señor Alcalde de Arajuno.

SEÑOR CONSEJERO PROVINCIAL ING. CESAR GREFA. - ¿Si señor Prefecto, señores Consejeros Provinciales, aquí dice ingreso de USD 4.476.229,43, que es para repuestos y para qué otra cosa más era?, como se distribuye este valor?

DIRECTORA FINANCIERA ENCARGADA LIC. MARILU ORDOÑEZ. – Tenemos por ejemplo dentro del programa de Conectividad tenemos un millón trescientos mil para lo de San José, para el asfalto, cuatrocientos cincuenta mil, para un puente de Meras y de la Tarqui, para obras de infirmas cuantías por cien mil dólares, para mobiliario ciento veinte y cinco mil para el equipamiento del nuevo edificio, repuestos doscientos cincuenta y tres mil quinientos y

cuentas por pagar que tenemos pendientes, que son ochocientos setenta y ocho mil de la obra de Sigua cocha y otras más que ascienden a tres millones ochocientos cuarenta y un mil novecientos cuarenta y dos dólares.

SEÑOR CONSEJERO PROVINCIAL ING. CESAR GREFA. – Lo que viene también el nuevo, va ingresar hasta hoy, lo que falta de los 48 millones de la Ley Especial Amazónica.

DIRECTORA FINANCIERA ENCARGADA LIC. MARILU ORDOÑEZ. – Lo que pasa es que nosotros no estamos poniendo el total lo que supuestamente nos da la ley, solo estamos poniendo lo que estamos recibiendo aquí, el promedio lo que hemos recibido, no estamos proyectando lo que se va a recibir.

SEÑOR CONSEJERO PROVINCIAL ING. CESAR GREFA. – Si, esta es de la nueva reforma de combustibles, es un extra que está ingresando.

DIRECTORA FINANCIERA ENCARGADA LIC. MARILU ORDOÑEZ. – No está considerado, aunque en la Ley consta.

SEÑOR CONSEJERO PROVINCIAL ING. CESAR GREFA. – El Ministerio de Finanzas, entrego una primera parte, porque hay un compromiso que hasta el 30 de octubre lo restante que el 50% creo que para el 10 de noviembre ya depositan y es otro montoncito más, allí si hablamos compañeros

REFECTO PROVINCIAL. - En el sector público no se habla de las posibilidades, se habla de lo que tenemos, pero ustedes saben por procedimiento que esto tiene que entrar a Consejo y si hasta allí tenemos algún saldo adicional, obviamente sería inoficioso dejarlo fuera hay que incorporarlos, entonces lo que aquí está es lo que contablemente hemos recibido, eso debo indicar.

SEÑOR CONSEJERO PROVINCIAL ING. CESAR GREFA. – Correcto de acuerdo señor Prefecto.

REFECTO PROVINCIAL. - señora Viceprefecta, buenas tardes.

VICEPREFECTA PROVINCIAL SRA. CUMANDA GUEVARA. - Buenas tardes señor Prefecto, señora Consejera y señores Consejeros estaba en una reunión con la Defensora del Pueblo, por la Ordenanza de la Mujer, con el compañero Freddy Zabala, y parece que le he ganado en llegar, ya estaba esta reunión programada mucho tiempo atrás, entonces mil disculpas.

REFECTO PROVINCIAL. - Le informo que se instaló la Sesión Extraordinaria, con el Cuórum reglamentario, señor secretario registre el horario de ingreso de la señora Viceprefecta, estamos en el punto de tratamiento número dos. Proceda señor secretario.

SECRETARIO GENERAL. - Se registra el ingreso de la señora Viceprefecta a la presente sesión extraordinaria, siendo las 17:35.

REFECTO PROVINCIAL. - Señor Consejero prosiga.

SEÑOR CONSEJERO PROVINCIAL ING. CESAR GREFA. – Señor Prefecto, señora Viceprefecta, señores Consejeros, una vez escuchado la exposición de la Directora Financiera, sobre el tema de la primera reforma del presupuesto del año 2021, lo que está planteando yo estoy claro y por lo tanto mociono que se apruebe esta reforma en primer debate y pasara la Comisión de Planificación y Presupuestos. Si los compañeros Consejeros apoyan esta moción.

SEÑOR CONSEJERO PROVINCIAL JERVIS ARBOLEDA. – Yo apoyo la moción planteada.

PREFECTO PROVINCIAL. – Existiendo la moción, con la respectiva validación, en este caso el apoyo, señor Secretario proceda a recoger la votación conforme procedimiento parlamentario.

SECRETARIO GENERAL. – Procedo señor Prefecto, señores Consejeros de conformidad a lo indicado.

1. Señor Consejero Provincial Arboleda Sanabria Jervis.- Si estimado Prefecto, estimado Alcalde, Isabelita delegada del colega Guidmon, estimado Luis, la doctorita que esta acá, a los Directores, es importante felicitar el trabajo que hace el señor Prefecto, más aun esta reforma del, presupuesto, en donde beneficia a muchos sectores de la provincia, y como no a una parte de los sectores de la única parroquia que siempre anhelado verle sobresalir, ya que ha estado abandonado hace muchos años atrás, por lo que mi compañero Luis y mi persona estamos tratando de dar a nuestros habitantes lo mejor, así es que con esto felicitando el apoyo de todos ustedes que sabemos que vamos a tener, mi voto es, **A favor.**



2. Señor Consejero Provincial Ing. Chalan Ordoñez Luis Fernando. - Bueno permítame señor Prefecto razonar el voto, primero saludar al señor Ing. Jaime Guevara, Prefecto Provincial de Pastaza, señores Alcaldes Ing. César Grefa, señor Jervis Arboleda, Abg. Isabel Heras, Delegada del cantón Mera, a la señora Viceprefecta Dra. Cumandá Guevara, yo realmente quiero agradecer a cada uno de ustedes por ese apoyo, donde toman en cuenta también a los sectores de las parroquias, yo estoy en mi parroquia en un sentido muy fuerte de tristeza porque yo conozco casi todas la parroquias y estas han ido mejorando en estos últimos 10 y 15 años, en la administración anterior en mi parroquia no se puso una piedra, totalmente abandonada porque nos tomaron como un ente político que no era de línea del otro compañero prefecto, entonces fueron cinco años que fue sublimada mi parroquia, totalmente perdido, y yo le había manifestado al señor Prefecto desde la campaña, que si se daba la oportunidad de estar acá que nos tomen en cuenta, mi pueblo no tiene alcantarillado, no tiene asfalto, entonces nosotros tenemos una gran población, mujeres, niños, hombres, tercera edad, personas con capacidades especiales, realmente esos sueños no son solo de mi persona sino de toda una población, agradecer a cada uno de los señores consejeros por esa mano amiga, por ese apoyo, al momento cuando Dios quiera se ejecute esa obra, realmente todos invitados para que el pueblo agradezca su laborar, de mi parte, **A favor**.

PREFECTO PROVINCIAL. - Le damos la bienvenida al señor consejero Freddy Zabala, le informamos que se ha instalado la sesión, existiendo el Cuórum reglamentario, estamos en el proceso del segundo punto, estamos en plena votación, que esto recoge a una segunda reforma del ejercicio fiscal, básicamente aquí lo que tiene es algún ajuste de los recursos que ha ido llegando de lo que es la Ley Especial Amazónica que ha llegado tanto a Juntas, Municipios y Consejos Provinciales, entonces se destina a compromisos que están preestablecidos y también para satisfacer espacios, en este caso que siga rodando el equipo caminero, y que no haya otra que podamos ir en la dinámica del trabajo. Se está en este momento en la votación para aprobación en primer debate, existiendo la moción por procedimiento se aprueba y se pasa a la Comisión de Planificación y Finanzas, allí establecerán los informes y ajustes necesarios y procederemos con esa información para el tratamiento en segundo debate, bienvenido señor Consejero.

SECRETARIO GENERAL. - Se registra la incorporación a la presente sesión del Sr. Conejero Freddy Zabala, siendo las 17: 40.

PREFECTO PROVINCIAL. -Prosiga señor Secretario con la votación.

3. Señora Viceprefecta Provincial Guevara Aguilar Cumandá, Señor Prefecto, compañeros Consejeros, señor Secretario, **A favor**, para que pase a la Comisión de Planificación y Presupuesto.
4. Señor Consejero Provincial Ing. Grefa Avilés Cesar, **A favor**.
5. Señor Consejero Provincial Lic. Sanchim Gabriel Ambrosio, **Ausente**.
6. Señora Delegada del Municipio del Cantón Mera Abg. Heras Isabel. - Buenas tardes, felicitarle señor Prefecto por la transparencia con la que está llevando este proceso y los beneficiarios serán los de San José, espero que todas las aspiraciones que se tienen para las parroquias se cumpla y El señor Prefecto siga manejando los recursos en beneficio de todos, mi voto es, **A favor**.
7. Señor Consejero Provincial Ing. Zabala Gómez Luis Freddy, **A favor**.
8. Señor Delegado del Municipio del Cantón Pastaza Tec. Díaz Mena Cesar Oswaldo, **Ausente**.
9. Señor Prefecto Provincial Ing. Guevara Blaschke Jaime, **A favor**.

PREFECTO PROVINCIAL. - Proclame resultados señor Secretario.

SECRETARIO GENERAL. - Señor Prefecto, señores Consejeros tenemos 7 votos a favor y 2 ausentes.

PREFECTO PROVINCIAL. - Por unanimidad de los presentes, se aprueba en primer debate la segunda reforma a la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Provincial de Pastaza para el año 2021, usted señor Secretario completará las solemnidades y trasladará toda la documentación a la Comisión de Planificación y Presupuesto para que realice los análisis y emitan la información correspondiente y retorne al Seno de Consejo para el segundo y definitivo debate, felicitaciones al área financiera que nos permite seguir caminando en estos espacios. Siguiendo punto.

La Resolución queda de la siguiente manera:

- ❖ **RESOLUCIÓN N° 234-CP-GADPPz-2021.** - EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **segundo punto** del orden del día de la Sesión Extraordinaria No. 051-CP-GADPPz-2021, efectuada el 29 de octubre del 2021; y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c), Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; **RESUELVE:** APROBAR EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2021. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto y los señores Consejeros Provinciales presentes.

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA NÓMINA DE FUNCIONARIOS, PERSONAS ILUSTRES, E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS A SER CONDECORADAS EN LA SESIÓN SOLEMNE POR EL SEXAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DE PROVINCIALIZACIÓN DE PASTAZA;

FUNCIONARIOS DE GAD PROVINCIAL DE PASTAZA:

1. ABG. VÍCTOR ANTONIO NARVÁEZ TANDAZO, RÉGIMEN LOSEP.
2. SR. JORGE TEMISTOCLE TAPIA HERRERA, RÉGIMEN CÓDIGO DE TRABAJO.

PERSONAS ILUSTRES:

3. SUBTENIENTE RICHARD WILLIAM BENAVIDES RAMÍREZ
4. COMUNICADORA SOCIAL DE PASTAZA. - MGS. CARMEN NARCISA ARGOTI FIALLOS.

INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS:

5. INDUSTRIALES Y PLAZA DE TRABAJO. - EMPRESA ARBORIENTE S.A., GERENTE GENERAL ING. MARCO GUTIÉRREZ.
6. TRANSPORTE PROVINCIAL E INTERPROVINCIAL. - COOPERATIVA TOURIS SAN FRANCISCO, GERENTE SR. EDUARDO TOCTAQUIZA.
7. TRANSPORTE PESADO. - COOPERATIVA DE VOLQUETES RIO PASTAZA, GERENTE SR. CARLOS SILVA.
8. EMPRENDIMIENTOS AMAZÓNICOS. - ECOTIENDA DE LA ASOCIACIÓN HUELLA PASTAZA, PRESIDENTA LAURA PÉREZ.
9. EMPRENDIMIENTO COMUNITARIO EN PASTAZA. - CENTRO TURÍSTICO GRINGOYACU, REPRESENTANTE SR. REMIGIO TOSCANO.
10. COMUNIDADES Y NACIONALIDADES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA. - SR. JUAN DOMINGO MACHOA SANTI.
11. HOTELERÍA Y RESTAURANTES. - FINCA EL PIGUAL, GERENTE PROPIETARIA, SRA. MAURA COLOMA.

SECRETARIO GENERAL. – Hasta allí señor Prefecto, en relación al tercer punto de la Convocatoria No. 51-CP-GADPPz-2021.

PREFECTO PROVINCIAL. – Gracias señor Secretario, a la señora Viceprefecta, a la señora Consejera y a los señores Consejeros Provinciales, este punto básicamente como ustedes lo ven es para que sea parte de los reconocimientos públicos que haríamos en la Sesión Solemne Conmemorativa por los 62 años de Provincialización, se reconoce de la parte institucional varios empleados al más antiguos, de los compañeros obreros y luego trabajadores y empleados, de los trabajadores tenemos a Jorge Tapia, es el más antiguo que sigue laborando en la institución así como el funcionario Víctor Narváez, de los demás son ciudadanos ilustres de Pastaza, en este caso es el Subteniente Richard William Benavides Ramírez, que es de aquí de la provincia, basado en las mejores condecoraciones y tiene los mejores puntajes académicos realizados fuera del país, la comunicadora social de Pastaza, por equidad, como lo es Carmita Argoti Fiallos, quien ha estado en el ámbito de la comunicación hace muchos años atrás; de las empresas privadas, tenemos a la Empresa Arboriente S.A., que ha venido colaborando con el Gobierno Provincial, con la provincia en todos los eventos que han requerido, especialmente en la provisión de abono en entrega adecuada para todos los sectores y general 120 plazas de trabajo; aquí en la provincia la Cooperativa Touris San Francisco, ustedes saben que son los principales referentes en el transporte interprovincial; en el Transporte Pesado la Cooperativa de Volquetes Rio Pastaza; a los Emprendimientos Amazónicos están liderando al Ecotienda Huella Pastaza, que es uno de los espacios importantes y ellos empezaron con 15 emprendedores, con el apoyo de la corporación alemana GIZ, hoy tienen 65 compañeros que están siendo parte de ese proceso de comercialización; también tenemos acá el Emprendimiento Comunitario Centro Turístico Gringoyacu, creo que todos lo conocemos, ellos se han levantado a fuerza y pulso de ellos, tienen desde paseo en canoa, la toma de la guayusa al ingreso, la limpieza espiritual para las malas energías con un yachay; tenemos de las Nacionalidades, esto se ha coordinado con el señor presidente de la comuna que es Juan Domingo Machoa Santi, hemos solicitado porque la comuna San Jacinto es una de las más antiguas; y también el tema de Hotelería y Restaurantes de los emprendimientos privados en este caso la señora Maura Coloma; eso es lo que se está proponiendo para que podamos tener un espacio que permita dar el justo reconocimiento, si el Cuerpo Colegiado así lo decide porque es la propuesta de la administración para dar el espacio participe y se pueda hacer las respectivas impresiones. Es lo que está en este punto dado que debemos tener el tiempo necesario para preparar todos los espacios y las decisiones administrativas adicionales, esto está en consideración señora Viceprefecta, señora Consejera, señores Consejeros.

SEÑORA DELEGADA DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN MERA ABG. HERAS ISABEL. - Sería bueno que se le incluya a la señorita Neisi Dajomes, una mujer que nos ha dado mucho que festejar dentro de nuestra provincia, como tema del deporte. ¿Qué dicen ustedes?

PREFECTO PROVINCIAL. - Si gracias señora Consejera

VICEPREFECTA PROVINCIAL SRA. CUMANDA GUEVARA. – Yo apoyo señor Prefecto.



SEÑORA DELEGADA DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN MERA ABG. HERAS ISABEL. – Bueno y de paso mocionar para que se apruebe este tercer punto del Orden del Día.

PREFECTO PROVINCIAL. – Es muy justo, es una gloria de Pastaza, se le hizo la entrega del reconocimiento que por ley y derecho le corresponde porque hay una Ordenanza, ya se le hizo el reconocimiento público y se le transfirió el dinero, no será mucho, no será poco, pero yo creo que no está mal, porque es parte del proceso. Usted eleva a moción señora Consejera.

SEÑORA DELEGADA DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN MERA ABG. HERAS ISABEL. – Así es señor Prefecto.

PREFECTO PROVINCIAL. – Tiene apoyo la moción. Lo eleva a moción que se añada este espacio. Alguien apoya este proceso. Siga señora Viceprefecta.

VICEPREFECTA PROVINCIAL SRA. CUMANDA GUEVARA. – el año anterior parece que fue que tuvimos problemas que se invitó a varios de los personajes entre ellos deportistas, luego tuvimos un inconveniente porque no se les hizo el respectivo reconocimiento, estaban resentidos, hicieron unos comentarios medios feos por allí, lo que si se quiere en este año por favor se hagan bien hechas las cosas en homenaje para las personas que se está invitando. Eso nomas señor Prefecto.

PREFECTO PROVINCIAL. – Gracias señora Viceprefecta, efectivamente aquí se ha tomado todas las precauciones de resguardo, por eso se está delegando a una sola persona para que se pueda hacer cargo de lo que está decidiendo aquí este Cuerpo Colegiado, nadie se atribuye a decir aquí le vamos a homenajear aquí, allá, acá y no tenemos nunca ingresado esto. Bueno era un reclamo de desajuste que habían tenido, pero nosotros no habíamos tenido conocimiento porque de ley debe pasar acá.

VICEPREFECTA PROVINCIAL SRA. CUMANDA GUEVARA. – Pero estaba dentro del Orden del Día.

PREFECTO PROVINCIAL. – No, no, pero debe estar primero acá, luego aprueba el Consejo y eso va allá, no es que eso lo podemos incluir en ese momento; porque usted sabe hay sesiones, la constitutiva, la ordinaria, la extraordinarias y la conmemorativa.

VICEPREFECTA PROVINCIAL SRA. CUMANDA GUEVARA. – Pero les llegó las invitaciones a ellos, ellos fueron con la invitación.

PREFECTO PROVINCIAL. – Si eso fue un espacio, hoy se toma todas las salvaguardas para que ninguna de esas cosas acontezca. Proceda señor Secretario habiendo la moción con su respectivo apoyo a recoger la votación.

SECRETARIO GENERAL. – Procedo señor Prefecto, señores Consejeros de conformidad a lo indicado.

1. Señor Consejero Provincial Arboleda Sanabria Jervis, **A favor.**
2. Señor Consejero Provincial Ing. Chalan Ordoñez Luis Fernando, **A favor**
3. Señora Viceprefecta Provincial Guevara Aguilar Cumandá, **A favor.**
4. Señor Consejero Provincial Ing. Grefa Avilés Cesar, **A favor.**
5. Señor Consejero Provincial Lic. Sanchim Gabriel Ambrosio, **Ausente.**
6. Señora Delegada del Municipio del Cantón Mera Abg. Heras Isabel, **A favor.**
7. Señor Consejero Provincial Ing. Zabala Gómez Luis Freddy, **A favor.**
8. Señor Delegado del Municipio del Cantón Pastaza Tec. Díaz Mena Cesar Oswaldo, **Ausente.**
9. Señor Prefecto Provincial Ing. Guevara Blaschke Jaime, **A favor.**

PREFECTO PROVINCIAL. – Proclame resultados señor Secretario.

SECRETARIO GENERAL. – Señor Prefecto, señores Consejeros tenemos 7 votos a favor y 2 ausentes.

PREFECTO PROVINCIAL. – Por unanimidad de los presentes, se aprueba la nómina de funcionarios ilustres, personas e instituciones privadas públicas para sus respectivos reconocimientos en la Sesión Solemne Conmemorativa que serán por los 62 años, usted señor Secretario completará las demás solemnidades formalidades y será el único responsable en cuanto a que estos personajes ilustres que se han mencionado acá puedan ser debidamente notificados y puedan cumplir con todas las formalidades para que sea parte de ese reconocimiento de la provincia a estas instituciones y personas que conforman la sociedad de Pastaza. Siguiendo punto señor Secretario.

La resolución queda de la siguiente manera:

- ❖ **RESOLUCIÓN N° 235-CP-GADPPz-2021.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO:**
Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **tercer punto** del orden del día de la Sesión Extraordinaria No. 051-CP-GADPPz-2021, efectuada el 29 de octubre del 2021; y en uso de las atribuciones

que le confiere los Arts. 50 lit. c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** AUTORIZAR LA NÓMINA DE FUNCIONARIOS, PERSONAS ILUSTRES E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS A SER CONDECORADAS EN LA SESIÓN SOLEMNE POR EL SEXAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DE PROVINCIALIZACIÓN DE PASTAZA

FUNCIONARIOS DE GAD PROVINCIAL DE PASTAZA:

1. Abg. Víctor Antonio Narváez Tandazo, régimen LOSEP.
2. Sr. Jorge Temístocles Tapia Herrera, régimen Código de Trabajo.

DEPORTISTA DESTACADA.

3. Neisi Patricia Dajomes Barrera, **Deportista Olímpica**

PERSONAS ILUSTRES:

4. Subteniente Richard Wilman Benavides Ramírez
5. Comunicadora social de Pastaza. – Mgs. Carmen Narcisca Argoti Fiallos.

INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS:

6. Industriales y Plaza de Trabajo. - Empresa Arboriente S.A., Gerente General Ing. Marco Gutiérrez.
7. Transporte Provincial e Interprovincial. - Cooperativa Touris San Francisco, Gerente Sr. Eduardo Toctaquiza.
8. Transporte Pesado. - Cooperativa de Volquetes Río Pastaza, Gerente Sr. Carlos Silva.
9. Emprendimientos Amazónicos. – Ecotienda de la Asociación Huella Pastaza, Presidenta Laura Pérez.
10. Emprendimiento Comunitario en Pastaza.- Centro Turístico Gringoyacu, Representante Sr. Remigio Toscano.
11. Comunidades y Nacionalidades de la provincia de Pastaza. - Sr. Juan Domingo Machoa Santi.
12. Hotelería y Restaurantes. - Finca el Pígal, Gerente Propietaria, Sra. Maura Coloma.

Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto y los señores Consejeros Provinciales presentes.

OCTAVO PUNTO: CLAUSURA

PREFECTO PROVINCIAL. – Habiéndose tratado todo los puntos y motivos de la presente convocatoria se agradece la presencia de la señora Viceprefecta, de la señora Consejera de Mera Abg. Isabelita Heras, a los señores Alcaldes tanto de Arajuno Cesar Grefa y Santa Clara Jervis Arboleda, a los señores Consejeros representantes de Juntas como es al compañero Freddy Zabala, al compañero Luis Chalán, a los señores Directores Jefes Departamentales, se declara formalmente clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Consejo. Gracias su presencia y les indicamos también que las vías están totalmente habilitadas con el esfuerzo del Gobierno Provincial. Una buena noche.

SECRETARIO GENERAL. – Siendo las 18:00, se da por clausurada la Sesión Extraordinaria de Consejo.

De conformidad al Art. 50 lit. r) y Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, suscriben la presente Acta:



Ing. Jaime Guevara Blaschke
PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA



Abg. Pedro Merino Castillo
SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO

CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, Certifica y da fe de lo actuado y resuelto por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en la presente Acta.

LO CERTIFICO,



Abg. Pedro Merino Castillo
SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO